

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'TRASLADO A MADRID DE LOS EXPEDIENTES SUMARIALES DEL ARCHIVO NAVAL'

El día 21 del pasado mes de agosto la Federación de asociaciones de memoria histórica de la Región denunciaba, a través de un comunicado público, el traslado a Madrid de los expedientes sumariales fechados entre 1939 y 1948 del Archivo Naval de Cartagena.

Desde este colectivo se recordó que el Archivo Naval de Cartagena ejecutó en 2018 una importante inversión para adquirir medios técnicos que permitieran realizar la digitalización de los documentos, además de llamar la atención sobre el hecho de que “el traslado contradice el principio archivístico tradicional de conservar los expedientes lo más cerca posible del lugar donde históricamente se produjeron los hechos o vivieron sus protagonistas”.

Este nuevo expolio a Cartagena, promovido en esta ocasión desde el Ministerio de Defensa, no constituye una novedad, sino más bien al contrario, es decir, representa la normalidad de nuestro día a día.

Sin embargo, esto no debe evitar que todos los grupos que forman parte de este Pleno, junto a las asociaciones, entidades y colectivos de nuestro municipio, mostremos el más absoluto rechazo a este nuevo ataque al patrimonio histórico de nuestra tierra, poniendo todos los medios que sean precisos para evitarlo.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a reclamar al Ministerio de Defensa del Gobierno de España que los expedientes sumariales fechados entre 1939 y 1948 del Archivo Naval de Cartagena se mantengan en la citada ubicación, dejándose sin efecto el traslado a Madrid, al tiempo que se manifiesta el enérgico rechazo de toda la sociedad cartagenera ante este nuevo intento de expolio a nuestra ciudad.

Cartagena, a 22 de agosto de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA